

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz,

## RESUELVO

Convocar **Elecciones a Decano/a**, según el calendario aprobado por la Junta Electoral de la Facultad que se adjunta.

Jerez, 18 de diciembre de 2009

LA PRESIDENTA DE  
LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.: Paloma López Zurita

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

### CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES A DECANO/A DE LA FACULTAD

TRÁMITE	FECHA
Convocatoria de elecciones	18 de diciembre
Aprobación y publicación del censo provisional y del calendario electoral	18 de diciembre
Recursos y reclamaciones del censo provisional	21 de diciembre
Aprobación y publicación del censo definitivo	22 de diciembre
Presentación de candidaturas	11 – 15 de enero
Proclamación provisional de candidatos	18 de enero
Recursos a la proclamación provisional de candidatos	19 de enero
Proclamación definitiva de candidatos	20 de enero
Campaña electoral	21 de enero al 1 de febrero
Depósito de las papeletas	2 de febrero
Sorteo de Mesas Electorales	5 de febrero
Voto anticipado	2 - 5 de febrero
Jornada de reflexión	8 de febrero
ELECCIONES	9 de febrero
Proclamación provisional de electos o de resultado en su caso	9 de febrero
Reclamaciones a la proclamación provisional de electos o de resultado en su caso	10 de febrero
Proclamación definitiva de electos o de resultado en su caso	12 de febrero